



**En Memoria de Eva Schlosser (Q.E.P.D.)**

Selección de texto realizada para la "Cadena Fraternal", Página editada con los auspicios de la  
Respetable:. Logia:. Simbólica:. "La Fraternidad N°62" de Tel Aviv, Israel

Plancha 1014

**A::L::G::D::G::A::D::U::**

**Salud, Fuerza, Unión.**

**V::M::**

**QQ::HH::**

**¿Que nos hace masones regulares?**

La respuesta más sencilla es: que todo aquel que fue iniciado una logia regular y cumple con sus obligaciones es masón regular.

Esta obligaciones son en un principio aceptar los "Landmarks" o antiguos linderos, y comportarse en logia según los dictados de la Constitución de la Gran Logia.

Otro aspecto no menos importante es estar aplomo con la masonería ya que al no hacerlo, puede implicar que el integrante no pueda seguir activando dentro de la logia.

Para ser Masón se requiere que el candidato sea hombre libre, de buenas costumbres mayor de 21 años de edad, con suficiente solvencia económica para solventar y mantenerse a sí mismo y a su

familia incluyendo los gastos de ser Masón y haya sido Iniciado en una Logia Regular, Justa y Perfecta .

Logia será Regular si tiene la Carta Patente Constitutiva, emitida por una Autoridad Masónica Regular, la Logia será justa si tiene las Tres Luces del Taller (siendo una de esas luces “El Volumen de la Sagrada Ley” lo que es muy importante cuando queremos buscar las diferencias entre regular e irregular).

La Logia será Perfecta si tiene el quorum de miembros y oficiales constitucionalmente requeridos para abrir los Trabajos.

Ahora bien, aún no hemos definido que es una “Logia Regular” y para eso tenemos que repasar un poco de historia.

Es comúnmente aceptado, que la masonería moderna especulativa nació, el 24 de junio de 1717, con la reunión de Cuatro Logias Londinenses, creándose La Gran Logia de Inglaterra.

Este es el comienzo de la Masonería Regular , aquella que está reconocida a nivel nacional, internacional y mundial con la regularidad o reconocimiento, que solo confieren los Grandes Orientes ,todo partiendo de la Gran Logia de Inglaterra y acogándose a los Postulados sobre la Regularidad Masónica promulgados en 1929 por la Gran Logia Unida de Inglaterra.

Los integrantes de esta Gran Logia Unida de Inglaterra, eran en su mayoría protestantes, y fue un desafío a la absoluta soberanía de la Iglesia Católica.

Durante el siglo XVIII la masonería fue condenada en distintas ocasiones por el papado. Sin embargo, y a diferencia de lo que sucediera en España, Portugal o los Estados Pontificios, estas condenas no fueron promulgadas inmediatamente ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en Austria.

Ello permitió que en las logias establecidas en los territorios de estos países conviviesen católicos con protestantes, e incluso se registrase en las mismas la presencia de religiosos y sacerdotes.

Las regiones que componen la actual Bélgica disfrutaron de esta situación, hasta que en 1837 se publica una circular haciendo públicas las excomuniones contra la masonería.

Ello condujo a una clara politización y a una toma de postura anticlerical, e incluso antirreligiosa, del Gran Oriente de Bélgica. En consecuencia con estos hechos, en 1854 suprimió el artículo 135 de sus estatutos, que prohibía las discusiones políticas y religiosas en logia, y en 1872 el artículo 12, que obligaba a creer en Gran Arquitecto del Universo y en la inmortalidad del alma.

La conducta del Gran Oriente de Bélgica fue seguida años más tarde por el Gran Oriente de Francia, creándose en los masones franceses un rechazo de lo católico y estimularon las iniciaciones de agnósticos y ateos. Finalmente, en 1877, cinco años más tarde el Gran Oriente de Francia eliminó también de sus estatutos la obligación de creer en el Gran Arquitecto del Universo, en la inmortalidad del alma y prestar juramento sobre un libro sagrado.

Las determinaciones tomadas por los Grandes Orientes belga y francés ocasionaron en los medios masónicos anglosajones un verdadero escándalo de modo que la Gran Logia de Inglaterra rompió todos los lazos con aquellas familias masónicas continentales.

En forma esquemática, se puede decir que una logia regular clásica o anglosajona, tiene que cumplir con las siguientes características:

- 1- La creencia en el Gran Arquitecto del Universo y en la inmortalidad del alma.
- 2- Todos los iniciados aceptan su Obligación sobre, o en presencia, de un Volumen abierto de la Santa Ley.
- 3- Los Miembros de la Gran Logia y de las Logias individuales deben componerse de hombres exclusivamente; y cada Gran Logia no mantendrá relación alguna con las logias mixtas o de los organismos que admiten a mujeres como miembros.
- 4- La Gran Logia tendrá poderes de jurisdicción soberanos sobre las Logia bajo su control.

5- Las Tres Grandes Luces de la Frank-Masonería: el Volumen de la Ley Santa, la Escuadra y el Compás, estarán siempre expuestos durante los Trabajos de la Gran Logia y de las Logias de su obediencia. La más importante de las tres es el volumen de la Ley Santa.

6- Toda discusión religiosa o política está absolutamente prohibida en el interior de las Logias.

7- Los principios de los antiguos Reglamentos, Usos y Costumbres de la Franc-Masonería serán estrictamente observados.

En la masonería irregular Las segundas o "irregulares", seguidoras con mayores o menores matices de los ejemplos belga y francés, denominada también inexactamente masonería latina, se caracterizaron por permitir en sus templos el debate político religioso y, por iniciar y afiliarse agnósticos y ateos.

Dentro de la masonería irregular se situaron también aquellas obediencias que dieron entrada a la mujer en los trabajos de logia.

No hay obligación que este abierto o la presencia del Volumen de la Sagrada Ley, e inclusive en algunos países fueron sustituidos por la constitución del país en que trabajan.

La compleja situación creada por el nacimiento de las obediencias irregulares, ha perdurado hasta nuestros días. Incluso la Gran Logia de Inglaterra, sólo se ha limitado a exigir la ortodoxia formal de las obediencias que auspicia y ha cerrado los ojos, con demasiada frecuencia, a las realidades socio-ideológicas de las mismas. Esto ha dado lugar a que muchas obediencias, tenidas oficialmente por regulares (especialmente establecidas en países de la Europa Meridional y de Iberoamérica), estén impregnadas de un espíritu anticlerical y laicista, contrario, sin duda, a la neutralidad político-religiosa exigida por las Constituciones de Anderson. Una de las partes más hermosas de nuestro ritual es, cuando el Venerable Maestro pregunta al primer Vigilante, Sois Mason, y la respuesta mis hermanos me reconocen como tal.

O sea, nuestro comportamiento y reconocimiento de los demás determinarían si somos verdaderos masones y que potencia masónica nos reconoce.

Ahora quiero citar lo escrito por nuestro Q:.H.: Isaías Firstater en su trabajo "Masonería Regular e Irregular" (2012):

"En forma personal, yo acepto a cada miembro de la masonería como un hermano. El hecho que un hermano cese de ser regular por haber dejado de contribuir a la logia o haberse incorporado a otra logia, sea esta regular o irregular, o pertenecer a un Oriente no reconocido por la Gran Logia en cuya jurisdicción trabajo, no cambia para mis normas de conducta el reconocerlo como persona con comportamiento masón"

....a título personal. Ya que al iniciarme en la masonería, entre a formar parte de una Orden y acepto también cumplir con sus reglas, y estas establecen que no puedo participar en las actividades de logias "no regulares" o "reconocidas", so pena de ser expulsado de mi logia, y dado que una Orden es un complejo jerárquico y no una democracia, a nivel institucional, todo el tiempo que acepto trabajar en este marco, tengo que abstenerme de todo contacto público (no autorizado) con logias o hermanos irregulares. Por supuesto que el nivel institucional no rige sobre las relaciones personales con personas como seres sociales y humanos."

Aquí termina lo escrito por nuestro querido hermano Firstater, en Octubre del 2012, cuando en nuestra logia ocurrían discusiones sobre ese tema.

Yo personalmente acepto totalmente lo dicho por él, y desearía que de alguna forma sea posible que todas las corrientes masónicas, sin perder cada una su autonomía, puedan trabajar en conjunto y con buenas relaciones, para tratar de tener un mundo mejor para todos.

Jorge Gutkind

La Fraternidad No 62 Tel Aviv

21/01/16

